Resp F/938

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/671/2012

REF. : Mail de Sr. Juan Antonio Salinas Carrillo.

Materia : Solicitud de la instalación de un reductor de velocidad.

Cerrillos, Septiembre 27 de 2012.

DE : SRA. ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : SR. JUAN ANTONIO SALINAS CARRILLO.

En respuesta a lo indicado en mail de fecha 10/09/2012 informo a ud. lo siguiente:

Personal de esta Dirección de Tránsito, determinó que es factible la instalación de un resalto reductor de velocidad normado, en la intersección calle Obispo Vásquez Valencia, lado norte, con el fin de que los vehículos que transitan por dicha vía disminuyan la velocidad y evitar algún accidente en el lugar.

La instalación de este resalto reductor de velocidad se incorporará a la planificación proyectada dentro del año en curso.

Cabe señalar que, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Tránsito 18.290. Art. 165 ítem 2, se prohíbe: "Practicar cualquier juego o deporte en calles y/o avenidas destinadas para el tránsito vial".

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
DIRECTOR (S)

ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTOR (S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

*AFA/MFP/*chs*
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Oirs
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería